TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Direccion General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Dirección: Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss
Tel: 595 21 6163194/3225

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad:	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Orden de Servicios Nº:**	1000/2020
Repartición Solicitante:	**DIRECCIÓN DE INFORMATICA.**	**Fecha de Emisión:**	24/11/2020
Señores:	**TERA S.R.L.**		**RUC: 80050233-7**

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unitario	EXENTAS	GRAVADAS
1	**ITEM N° 2: IMPRESORA TERMICA DE ETIQUETAS CON INSUMOS**	1	UNIDAD	6.985.000		6.985.000
TOTAL GENERAL Gs.-						**6.985.000**

Son Guaraníes: SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL.----------

Plazo de Entrega: Para el Item N° 2: Deberán ser entregados dentro de un plazo no mayor a 10 dias posteriores a la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

Lugar de Entrega: Ministerio de Industria y Comercio

Forma de Pago: CREDITO

Imputación Presupuestaria: **540- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**

Observaciones:

Licitación Pública Nacional N° 5/2019 Subasta a la Baja Electronica denominado "Adquisición de Software y Equipos para Gestión y Administración de Recursos del Estado" ID N° 370.044.

Nota:
Los pagos seran dentro de los 60 dias posteriores a la presentación de la factura de la siguiente manera:
Item N° 1: El mismo sera disgregado por sub item y se definiran dos fases.
Fase A:Implementación inicial: 40% del monto del sub item adjudicado una vez que se cuente con el informe de realización de los servicios.
Fase B: Implementación Final: 60% del monto de sub item adjudicado una vez que cuente con el informe de realización de los servicios.
Los Item 2,3 y 4: La totalidad del monto adjudicado una vez que se cuente con el Acta de Recepción definitiva del bien.
Item 5: La totalidad del monto de la Orden de Servicios una vez que se cuente con el informe de realización de los Servicios.
Vigencia: Es desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
El periodo de Ejecución del Item N° 5: Soporte Técnico para Desarrollo de Software sera desde la suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2020.-

FORMULARIO ELABORADO POR: María Rosana Gimenez — FIRMA:

Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Carlos Cantero
Jefe Interino de Dpto. de Ejecución de Contrato
Dirección Administrativa

Lic. Hugo Marcelo Gónzalez Bogado.
Director Interino
Dirección Administrativa

Recibí Conforme

Nombre y Apellido: Hugo Marcelo Gonzalez Bogado — **Fecha:** 24/11/2020

TERA S.R.L